

CÓDIGO:	N-04-3-4
NOMBRE:	POLÍTICA AMBIENTAL
VERSIÓN:	1

1. OBJETIVO

Definir los lineamientos generales con enfoque sostenible para asegurar el mejoramiento del desempeño ambiental de las actividades que realiza Surtigas; con el fin de evitar, mitigar, corregir, reducir, compensar y restaurar los impactos ambientales de sus operaciones.

2. ALCANCE

Esta Política aplica a todas las actividades y proyectos de Surtigas S.A. E.S.P, incluyendo diseño, construcción, operación, mantenimiento de infraestructura de gas y la prestación de servicios públicos de distribución y comercialización de gas natural y otros negocios asociados prestados por la empresa directamente o a través de contratistas.

Igualmente aplica a todo el personal, directivos y, empresa. Esta política es adoptada en su sentido y estructura principal de Promigas y fue complementada según el alcance del negocio, previo consentimiento de la Gerente de Sostenibilidad y Medioambiente de Promigas.

3. DEFINICIONES:

No aplica.

4. CONDICIONES GENERALES

La Política Ambiental comunica el compromiso ambiental adquirido por Surtigas S.A. E.S.P. y sus diferentes grupos de interés y constituye el cumplimiento de una directriz en el ejercicio de todas las actividades emprendidas en el desarrollo de los negocios de Promigas S.A. E.S.P.

La Política Ambiental se rige por la Política Corporativa de Promigas, en cumplimiento de los objetivos estratégicos y asuntos materiales del modelo de gestión integral con enfoque sostenible, definidos en la Configuración Estratégica Corporativa (GLA-168).

De igual manera, estamos comprometidos con el cumplimiento del Código de Conducta, con nuestra declaración de los Derechos Humanos y procuramos contribuir, desde nuestro quehacer, al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta política se constituye en un marco de actuación que favorece el reconocimiento del impacto que las decisiones empresariales y las operaciones diarias pueden tener en el desarrollo sostenible de la sociedad, a través de la generación de valor económico, social y ambiental.

5. CONTENIDO

Surtigas S.A E.S.P se compromete con el desarrollo sostenible y responde a la gestión de los riesgos, oportunidades y expectativas de nuestros grupos de interés y la conservación de la riqueza natural, minimizar y compensar los impactos ambientales potenciales de las actividades de distribución y comercialización de gas natural, reducir el consumo de recursos naturales y gestionar la reducción de su huella de carbono, dando cumplimiento a las disposiciones legales ambientales aplicables vigentes.

Para lograr lo anterior, nos comprometemos a:

- Considerar desde la etapa de planeación y diseño de los nuevos proyectos, la preservación de los ecosistemas, minimizando el trazado de nuevos proyectos en zonas de protección ambiental para disminuir el impacto hacia la biodiversidad, y prefiriendo el uso de áreas ya intervenidas.
- Identificar los aspectos y los potenciales impactos ambientales que puedan generar las operaciones y el desarrollo de nuevos proyectos, e implementar las medidas para evitar, mitigar, corregir y compensarlos, considerando la perspectiva de ciclo de vida.
- Implementar acciones que promuevan el cuidado hacia la biodiversidad y la mitigación del cambio climático, enfocados desde el alcance de nuestras actividades.
- Promover y desarrollar una cultura de cuidado por el medioambiente entre nuestros grupos de interés, en especial empleados, contratistas y proveedores, promoviendo el uso racional y responsable de los recursos, así como la prevención y mitigación de los impactos al ambiente.
- Operar considerando acciones para minimizar y compensar los impactos ambientales y gestionar la huella de carbono, utilizando para ello productos, tecnologías y procedimientos que contribuyan con este propósito.
- En los procesos de compras de bienes y servicios propiciar buenas prácticas ambientales y sociales.
- Seleccionar proveedores comprometidos con la gestión de los requisitos legales y la implementación de acciones para la minimizar los impactos ambientales y sociales durante el desarrollo de sus servicios, esto a través de los planes HSE, requisitos del manual para proveedores.
- Desarrollar programas con la comunidad del área de influencia directa, orientados a la protección de nuestra infraestructura y la preparación ante emergencias.
- Mantener comunicación permanente con las autoridades y comunidades sobre la existencia de nuestra infraestructura, así como de la construcción de los nuevos proyectos, identificando las especies presentes y su grado de amenaza.

Con la biodiversidad

Incorporar la conservación de la biodiversidad como un criterio desde etapas tempranas de la planificación y diseño de nuestros proyectos y durante la construcción, mantenimiento y operación de estos, por lo cual consideramos:

- Evitar el trazado de nuevos proyectos en zonas de áreas protegidas o zonas ambientales de alta importancia ecológica.
- Dar prioridad al uso de derechos de vía existentes o al uso de áreas ya intervenidas. (vías, bermas y cunetas).

- Evaluar el impacto sobre la biodiversidad en el desarrollo de nuevos proyectos y en las actividades de operación y mantenimiento de la infraestructura existente, definiendo medidas que garanticen la menor afectación ambiental y que potencien impactos positivos en biodiversidad.
- Aunar esfuerzos con autoridades ambientales, otros organismos del estado, la Academia, empresas y ONGs cuando aplique, buscando la generación de conocimiento y el trabajo conjunto en proyectos de biodiversidad.
- Comprometidos en impulsar el conocimiento, la conservación, la recuperación y
 el enriquecimiento de la biodiversidad y los servicios en los programas de
 educación ambiental, involucrando a las comunidades en las acciones de
 protección y cuidado de la biodiversidad, y apoyando actividades de desarrollo
 económico buscando reducir la presión sobre el uso de los recursos naturales.

Considerar según sea necesario establecer criterios para la construcción de proyectos lineales y puntuales, y evaluar su impacto teniendo en cuenta Coalition of Natural Capital Standard for coalition organizations.

Surtigas, se compromete en gestionar las compensaciones mediante el monitoreo de indicadores sistémicos. Siempre procurando mejorar el impacto de las obligaciones y yendo más allá de los requerimientos legales de las autoridades.

Con el cambio climático

Surtigas S.A. E.S.P está comprometido con la reducción y monitoreo de las emisiones de gases de efecto invernadero en las actividades que ejecutamos, y bridamos a nuestros clientes un portafolio de productos y servicios bajos en carbono, buscando mitigar los riesgos del cambio climático.

Para lo cual contemplamos:

- Realizar inventario de nuestras emisiones de gases efecto invernadero.
- Implementar acciones para reducir y compensar la huella de carbono de las actividades propias de los negocios, migrando hacía el uso del gas natural en la autogeneración, la movilidad y otras fuentes más limpias.
- Desarrollar mecanismos de protección de la infraestructura de las empresas frente a los escenarios de cambio climático.
- Poner en el mercado nuevas fuentes de generación de energía menos contaminantes a partir del gas natural como combustible de transición desde la autogeneración, cogeneración, trigeneración y el uso para transporte de carga y pasajeros, pasando hasta la energía solar.

La compañía gestionará los riesgos y oportunidades mediante el sistema del Carbon Disclosure Project (CDP) en materia de Cambio Climático.

6. ADMINISTRACIÓN DE LA POLÍTICA

La Política Ambiental es un documento adoptado de la Política Corporativa de Promigas y es administrado por el/la Jefe(a) de HSE de Surtigas. Cualquier cambio en el documento debe contar con el visto bueno del Gerente(a) de Sostenibilidad y Medio Ambiente de Promigas.

En la herramienta KAWAK aparecen los(as) colaboradores(as) que participaron en la revisión y aprobación del presente documento, los cuales hacen constar que recibieron documentación e información previa para tal efecto y que el documento esta adecuado a las actividades y prácticas de la organización.

ANEXO A

REGISTRO DE CAMBIOS AL DOCUMENTO						
FECHA	VERSIÓN	PÁGINA	SECCIÓN	CAMBIOS EFECTUADOS	INCORPORÓ	
18-Ene-2019	1	Todas	Todas	Se crea documento según solicitud con id. 7252	Stephanie Rambal	